









# "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" CONVOCATORIA Nº 003, PARA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L 276 PARA SEDE UGEL ACOMAYO - AÑO 2025

#### I. BASE LEGAL:

- a) Ley 28044, Ley General de Educación
- b) Ley 28175, Ley Marco del Empleo Publico
- c) Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- d) Ley N°30057, Ley del Servicio Civil
- e) Ley N°32185, Ley que Aprueba el Presupuesto para el Sector público para el año Fiscal 2025
- f) D.L 276, Ley de bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.
- g) D.S N°005-90-PCM,que aprueba el reglamento de la carrera Administrativa dispuesta por el Decreto Legislativo 276
- h) Decreto supremo Nº040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo Nº040-2019-JUS, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas y Escuelas de educación Superior Públicos.

### II. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo a través de la comisión de contratación de Personal Administrativo comprendido dentro del D.L.276.

### III. PLAZAS CONVOCADAS:

### Anexo 2-R.V.M 287-2019-MINEDU

N°	UGEL	CODIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACION	NIV-RE	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	Acomayo	422281210619	Estadístico	Profesional	SPE	Por remplazo- Designación como jefe de Administración – Econ. Nicolas Navarro Yarahuman



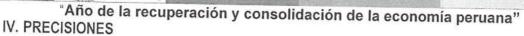












Podrán participar en el concurso público, las personas que cumplan los requisitos mínimos establecidos en los perfiles adjuntos, según las plazas publicadas, de acuerdo a la Resolución de secretaria general Nº197-2022-MONEDU que aprueba el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación.

Los postulantes aptos de los resultados finales podrán contratar en estricto orden de mérito. Documentos obligatorios a presentar: Debe presentar los documentos considerando las siguientes recomendaciones.

- Ingresar por mesa de partes de la UGEL Acomayo (en físico) la solicitud de su postulación en formato FUT (formulario único de tramite), precisando al cargo que postula debidamente foliado.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Declaración Jurada del Anexo 05 (adjunto al presente)
- Formato de solicitud de notificación electrónica
- Títulos, grados académicos (formación académica), en copia simple, firmados y con huella dactilar en la esquina inferior en la esquina inferior derecha, según al cargo que postula (ver los requisitos mínimos y ficha de evaluación de acuerdo a la RVM 287-2019-MINEDU y el manual de clasificador de cargo del Ministerio de Educación.
- Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización , esta ultima de los últimos 05 años, en copia simple firmada y con huella dactilar en la esquina inferior derecha(ver lo que piden los requisitos y fichas de evaluación de acuerdo a la RVM 287-2019-MINEDU y el manual de clasificador de cargos del Ministerio de Educación )
- Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica (certificados o constancias de trabajo y/o constancias de cumplimiento de servicios contratados en copia
- Para la evaluación de la experiencia laboral general son computados los servicios prestados como personal administrativo en el sector público y/o privado.
- Para la evaluación de la experiencia laboral específica serán computados los servicios prestados en el sector público y/o privado en el cargo al cual postula o labores afines.

EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR SEPARADO POR PESTAÑAS EN EL ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACION Y CADA FOLIO DEBE DE ESTAR ENUMERADO DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON HUELLA DACTILAR.

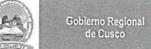


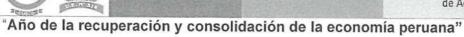












## CRONOGRAMA PARA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L Nº276-UGEL ACOMAYO.

	FECHA DE	FECHA	
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	FIN	RESPONSABILIDADES
	CONVOCA	ATORIA	
Aprobación de la convocatoria	10/01/2025	10/01/2025	Comité de evaluadora
Publicación de la convocatoria en el servicio nacional de Empleo -SERVIR	13/01/2025	13/01/2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria de la Web Institucional	13/01/2025	13/01/2025	Oficina de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida Nocumentada	27/01/2025	28/01/2025	Postulante
ON THE PROPERTY OF THE PROPERT	SELEC	CIÓN	
Evaluación de la hoja de vida documentada	29/01/2025	29/01/2025	Comité de evaluadora
Publicación pre eliminar de la evaluación de la hoja de vida	29/01/2025	29/01/2025	Comité de evaluadora
Presentación de Reclamos, por mesa de partes de la UGEL Acomayo con "FUT" en forma física	30/01/2025	30/01/2025	Comité de contratación/postulantes
Absolución de Reclamos de la evaluación de la hoja de vida en forma presencial	31/01/2025	31/01/2025	Comité de evaluadora
Entrevista personal (presencial solo para grupo profesional)	03/02/2025	03/02/2025	Comité de evaluadora
Resultados finales	03/02/2025	03/02/2025	Comité de evaluadora
SUSC	RIPCION Y REGIS	TRO DEL CONTRA	ТО
Suscripción del acta de adjudicación	04/02/2025	04/02/2025	Comité de evaluadora









### Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Posesión de cargo 05/02/2025 05/02/2025 Comité de evaluadora

La comision

Acomayo,13 de Enero del 2025.





GEREDA - CUSCO

UGEL AGOMAYO

Mg Richard Taz Ochoa

Jefe De AREA DE RESTION RESTUUDNAL



Prof. José Delgado Alcca D.N.I. 24285374